



Ginebra, 15 de Febrero de 2001

Nueva Publicación

N.º 163-01

Nomenclátor de las estaciones de comprobación técnica internacional de las emisiones (Lista VIII) (9.ª edición, 2001)



Este Nomenclátor contiene cuadros de los estados descriptivos de las estaciones de comprobación técnica de las emisiones que participan en las actividades internacionales de comprobación técnica con las direcciones de las oficinas centralizadoras. Contiene estados descriptivos de las estaciones que realizan mediciones relativas a estaciones de los servicios de radiocomunicación terrenal y de estaciones que llevan a cabo mediciones relativas a estaciones de los servicios de radiocomunicación espacial. En virtud del artículo S20 del Reglamento de Radiocomunicaciones, la UIT publica este documento de servicio a intervalos determinados por el Secretario General, normalmente cada cinco años. La información para la actualización de la Lista se publica en el Boletín de Explotación de la UIT.

Fecha de publicación: Abril de 2001

Idiomas: Trilingüe (español, inglés y francés)

Formato papel: Unas 150 páginas – A4 (21 × 29,7 cm)

Número de artículo: 18688

Número de ISBN: 92-71-05026-6

Precio en francos suizos:
(con suplementos)

Precio catálogo: CHF 70.–

Estados Miembros y Miembros de los Sectores: –15%
Países menos adelantados: –80%

Nomenclátor de las estaciones de comprobación técnica internacional de las emisiones (Lista VIII) (9.^a edición, 2001)

Esta Lista es un documento de servicio publicado por la UIT en cumplimiento del Artículo S20 del Reglamento de Radiocomunicaciones (edición de 1998).

- Contenido:** Esta edición de la Lista consta de las siguientes partes:
- Prefacio** Esta parte comprende el índice de referencias de disposiciones y Recomendaciones relativas a la comprobación técnica del espectro.
 - Parte I**
 - A.** Oficinas centralizadoras
 - B.** Índice alfabético de las estaciones
 - Parte II** Estados descriptivos de las estaciones de comprobación técnica que realizan mediciones relativas a estaciones de los servicios de radiocomunicación terrenal. Esta parte se divide en cinco secciones:
 - A.** Estaciones que efectúan mediciones de frecuencia
 - B.** Estaciones que efectúan mediciones de intensidad de campo o de densidad de flujo de potencia
 - C.** Estaciones que efectúan mediciones radiogoniométricas
 - D.** Estaciones que efectúan mediciones de anchura de banda
 - E.** Estaciones que efectúan determinaciones automáticas del grado de ocupación del espectro.
 - Parte III** Estados descriptivos de las estaciones de comprobación técnica que realizan mediciones relativas a estaciones de los servicios de radiocomunicación espacial.
- Mapa del índice de las estaciones de comprobación técnica y zonas geográficas.
-

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

■ Precios

Los precios mencionados en las Nuevas publicaciones, comprendidos los del Catálogo de publicaciones, las Listas de Recomendaciones UIT-T y UIT-R (que se distribuyen gratuitamente y se anuncian en el sitio Web de la UIT en la dirección siguiente: www.itu.int/publications) están expresados en francos suizos (CHF), y pueden modificarse sin previo aviso.

Se conceden descuentos del 15% a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores que participan en los trabajos de la UIT. El descuento del 80% del precio de catálogo de todas las publicaciones de la UIT se aplica a las Administraciones de países menos adelantados (PMA) y el mismo descuento se aplica a las bibliotecas de instituciones docentes (para abonos en línea y publicaciones CD-ROM solamente). Sírvase observar que el precio mínimo de una publicación adquirida en la Librería electrónica es de veinte francos suizos (CHF 20.–) y este servicio no admite descuentos.

El Catálogo de publicaciones y sus anexos (Listas de Recomendaciones UIT-R y UIT-T) contienen la información suplementaria sobre los CD-ROM, las Recomendaciones en línea y la Librería electrónica de la UIT.

■ Forma de pago

Todas las publicaciones pedidas a la UIT se deben pagar de antemano. El pago puede efectuarse:

- a) por tarjeta de crédito: American Express, Eurocard/Mastercard, Visa;
- b) por transferencia bancaria a la UBS SA, Ginebra, cuenta UIT Ginebra, N.º 240-C8765565.0;
- c) por cheque pagadero a la UIT;
- d) por giro postal internacional;
- e) a la cuenta de cheques postales de la UIT: UIT Ginebra, N.º 12-50-3 (desde Suiza);
- f) o con bonos de libros de la UNESCO.

El pago se efectuará normalmente en francos suizos (CHF). También se podrá efectuar en otras monedas libremente convertibles a francos suizos siempre que, al tipo de cambio aplicado por el banco, el precio del servicio en francos suizos quede enteramente cubierto. La UIT no acepta cartas de crédito.

Si desea una tramitación más rápida de su pedido, le invitamos al pago anticipado con tarjeta de crédito o utilizar nuestro nuevo servicio abriendo una cuenta de depósito en la UIT.

■ Tipos de expedición

Los precios del catálogo comprenden los gastos de envío por correo postal económico o por el modo de transporte que más convenga a la UIT. Se puede pedir que el envío se efectúe por otros medios, es decir, por correo de superficie y aéreo (urgente y certificado), EMS, Federal Express, TNT o por valija diplomática. Previa solicitud, se incorporará en los presupuestos una estimación de los importes de las tasas de envío prioritario. Los aranceles aduaneros y otras tasas o gastos relacionados con la importación de artículos no corren a cargo de la UIT. Los problemas de transporte tales como retraso, pérdida o deterioración **tampoco corren a cargo** de la UIT.

■ Devolución de publicaciones

La devolución de una publicación debido a un defecto en la misma da lugar exclusivamente a una sustitución de la publicación defectuosa, y los gastos motivados por esta sustitución corren a cargo de la UIT. La publicación debe devolverse en el plazo de dos (2) meses a contar de la fecha de expedición de la publicación al cliente, y con el acuerdo previo de la UIT. La UIT factura normalmente un importe mínimo de cincuenta francos suizos (CHF 50.–) al cliente por la restitución de la publicación a las existencias.

Estas condiciones generales se aplican a las publicaciones electrónicas (CD-ROM y en línea), a reserva de las disposiciones derogatorias específicas que puedan contener los Acuerdos de licencias. El envío de un pedido implica la aceptación sin reservas de las presentes condiciones generales de venta.

Ninguna disposición de las presentes condiciones generales de venta puede ser interpretada como una derogación o renuncia a los privilegios, inmunidades y facilidades de que disfruta la UIT en virtud de los acuerdos internacionales que le son aplicables, en particular el Acuerdo de Sede concluido con el Consejo Federal Suizo el 22 de julio de 1971, la legislación suiza y cualquier ley nacional aplicable.

No se admiten pedidos por teléfono.

En cambio, pueden enviarse por telefax o correo electrónico.

